

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 0754/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Mauricio de Benedetti:
“Facilitar la solicitud de fecha para renovar las licencias de conducir”.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Tránsito;

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental y a la Dirección de Tránsito, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en las Comisión de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General